



| Área a revisar | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--|
| Dirección de Cementerios | DA/185/2018 | AAD/10/2018 | "Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales" |

En Guadalajara, Jalisco siendo las **11:00 once horas**, del día **22 de febrero de 2018**, los **CC. Alfonso Rosales Gómez, Francisco Javier Pérez Carmona y Luis Felipe Carrillo Díaz** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Cementerios**, ubicadas en José María Vigil #1200, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: **0007373, 0030145 y 0027542**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/185/2018 de fecha 14 de febrero de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/010/2018 de fecha 21 de febrero de 2018**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado **28160** expedida a su favor por expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Cementerios** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar el **"Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales"** y abarcará el período del **01 de junio al 31 de diciembre de 2017**. Acto seguido se solicita al **Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Alejandro Carrasco Berumen y Mónica Elizabeth Salas Armenta** quienes se identifican en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: **0006830 y 0008591** expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, quienes aceptan la designación.

El **Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios** en este momento designa a la **C. Ana Oliva Plascencia Medina** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado **28001** expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, en la cual su nombre aparece como **Ana Olivia Plascencia Medina**.

El **Lic. Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios** manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/010/2018 y fecha del 21 de febrero de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo aser en el margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

22 FEB. 2018

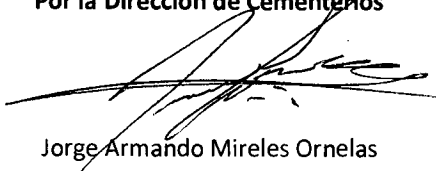
RECIBIDO
Dirección de Cementerios
Coordinación General de
Servicios Municipales

[Handwritten signature]

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHAEOLOGY
UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE

| Área a revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría: |
|--------------------------|---------------------|---------------------|--|
| Dirección de Cementerios | DA/185/2018 | AAD/10/2018 | "Control interno implementado en el servicio público de incineración en los cementerios municipales" |

Por la Dirección de Cementerios



Jorge Armando Mireles Ornelas
Director de Cementerios

Enlace



Ana Oliva Plascencia Medina
Director C

Por la Contraloría Ciudadana



Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento




Luis Felipe Carrillo Díaz
Director B



Francisco Javier Pérez Carmona
Jefe de Unidad Departamental B

Testigos



Alejandro Carrasco Berumen
Abogado A



Mónica Elizabeth Salas Armenta
Analista B

FIN DEL ACTA

